

OTROS DATOS

Código para validación: **46J8F-01362-550RO**
Fecha de emisión: **4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43**
Página 1 de 9

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 31/10/2019 12:52

ESTADO

FIRMADO
31/10/2019 12:52



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

Diseño Exposición 40 años de Aytos

Tipo de Contrato | SERVICIO

Centro Gestor: 10 Presidencia

Persona responsable del Contrato: León Pizarro, Angela

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): ...14.900 €

IMPORTE DEL IVA:....3.129 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):. 18.029.€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

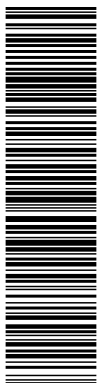
- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46J8F-01362-550RO Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 31/10/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2019 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158 46J8F-01362-550RO AB5BDFB5DA6B4D42D8E594810A539759F4E452B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

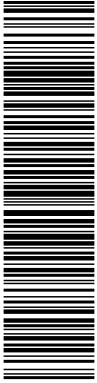
La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

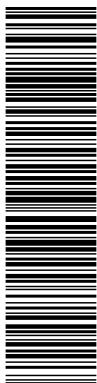
<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II</p> <p>PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Aytos</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 46J8F-01362-550RO</p> <p>Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43</p> <p>Página 3 de 9</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :</p> <p>1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 31/10/2019 12:52</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO</p> <p>31/10/2019 12:52</p>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158.46.8F-01362-550RO.AB55BDFB5DA6B4D42D8E534810A538759F4E452B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Aytos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46J8F-01362-550RO Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 31/10/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2019 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158 46J8F-01362-550RO AB56BDFB5DA6B4D42D8E594810A538759F4EAS2B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verifical>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EXPOSICIÓN “LOS AYUNTAMIENTOS EXTREMEÑOS Y LOS CAMBIOS EN EL SIGLO XXI. 40 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS”

JUSTIFICACIÓN.

Con ocasión del 40 aniversario de la elección de los primeros ayuntamientos democráticos de Extremadura, la Diputación de Badajoz pretende poner en valor el papel de las instituciones locales como escenario de los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad en estas décadas situadas entre los siglos XX y XXI.

Los ayuntamientos extremeños han sido pioneros de muchas de las políticas territoriales, sociales, culturales y económicas que se están llevando a cabo para enfrentar esos cambios. La lucha contra el cambio climático, las iniciativas dirigidas a propiciar la igualdad, las medidas destinadas a afrontar el despoblamiento o las nuevas formas de aprovechamiento del patrimonio histórico han tenido, junto a otras prácticas políticas, su primer escenario de experimentación en los municipios.

A partir de 1979, cuando los primeros ayuntamientos fueron elegidos democráticamente, se comenzaron a aplicar nuevas políticas en nuestras ciudades y pueblos que pueden ser consideradas precedentes de la forma en que actualmente se enfrentan estos cambios.

Uno de los principales hitos de esos días inaugurales del municipalismo democrático en Extremadura fue el encierro de alcaldes en contra del proyecto de central nuclear de Valdecaballeros. El 1 de septiembre de 1979 varias decenas de alcaldes (en días posteriores se incrementarían hasta los 130) se encerraron en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena para solicitar la paralización del proyecto de central nuclear.

Para conmemorar estos hechos y las cuatro décadas de ayuntamientos democráticos en Extremadura, y especialmente en la provincia de Badajoz, la Diputación de Badajoz tiene previsto organizar una exposición que se inaugurará en la Plaza de España y en la Sala de Exposición “Rufino Mendoza” de Villanueva de la Serena. Además, se plantea la posibilidad de alguna itinerancia, al menos para la instalación de la exposición en la Sala Vaquero Poblador de la Diputación Provincial en Badajoz.

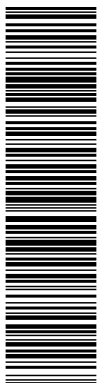
OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto la contratación para el diseño, elaboración de contenidos históricos y gráficos, así como para la dirección y producción artística de la exposición y actividades denominada “Los Ayuntamientos extremeños y los cambios del siglo XXI. 40 años de Ayuntamientos Democráticos en Extremadura”

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL CONTRATO.

Con ocasión del cuarenta aniversario de la elección de los primeros ayuntamientos democráticos de

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Aytos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46J8F-01362-550RO Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 31/10/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2019 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158_46J8F-01362-550RO_A85BDFBDF5DA6B4D42D8E594810A538759F4E452B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Extremadura, la Diputación de Badajoz pretende poner en valor el papel de las instituciones locales como escenario de los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad en estas décadas situadas entre los siglos XX y XXI. Para ello la Diputación de Badajoz va a organizar una exposición que se inaugurará en la Plaza de España y en la Sala de Exposición "Rufino Mendoza" de Villanueva de la Serena y que podrá ser objeto, posteriormente, de alguna itinerancia por otras localidades de la provincia, con la consiguiente adaptación de la misma a los espacios cedidos por los Ayuntamientos para tal fin.

La exposición debería ilustrar cómo los ayuntamientos han sido pioneros en medidas que afrontan o propician estos cambios. Convendría seleccionar para ello algunos hitos que ejemplifiquen este papel, como por ejemplo el encierro de Valdecaballeros (cambio climático), las primeras alcaldes democráticas (cambio igualitario) o el premio Felipe Trigo de novela corta (cambio cultural). Y, en todo caso, desarrollar los principales rasgos de las políticas municipales en Extremadura en cada uno de estos ámbitos.

La exposición debe tener como mínimo dos espacios expositivos principales:

- *Exterior.* Instalación en la Plaza de España de Villanueva de la Serena de varios soportes visuales capaces de hacer frente a una climatología adversa.
- *Interior.* Instalación en la sala de exposición "Rufino Mendoza" de varios recursos físicos, documentales y audiovisuales debidamente iluminados y ambientados con el fin de captar la atención de las personas visitantes.

En estos espacios se dispondrá de los siguientes recursos mínimos:

- 7 soportes para exterior con grandes imágenes y breve texto sobre cada uno de los hitos referidos a los cambios de los que los ayuntamientos han sido escenario en los últimos cuarenta años.
- 7 soportes de interior que reproduzcan imágenes y textos explicativos sobre esos cambios.
- 6 vitrinas que permitan la exhibición de objetos y reproducciones de documentos relacionados con cada uno de los cambios y la manera en que los ayuntamientos los han afrontado.
- 1 proyección audiovisual.
- 1 tríptico promocional
- 1 folleto/libreto explicativo.

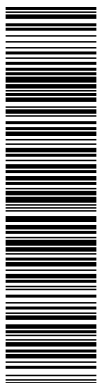
PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 días.

OBLIGACIONES Y PRESTACIONES A REALIZAR.

Las empresas contratistas, de acuerdo y coordinadamente con las personas responsables de la Diputación de Badajoz, deberán realizar las siguientes actividades:

- Diseño gráfico y redacción de textos, con entrega de artes finales, de los 7 soportes para exterior con grandes imágenes y texto sobre cada uno de los hitos referidos a los

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Aytos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46J8F-01362-550RO Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 31/10/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2019 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158_46J8F-01362-550RO_AB55BDFB5DA6B4D42D8E534810A538759F4EAS2B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

principales cambios de los que los ayuntamientos han sido escenario.

- Diseño gráfico y redacción de textos, con entrega de artes finales, de 7 elementos expositivos de interior que reproduzcan imágenes y textos explicativos sobre esos cambios.
- Selección y producción de objetos y documentos que deban ser reproducidos en las 6 vitrinas destinadas a la exhibición de elementos relacionados con cada uno de los cambios. La empresa hará una propuesta de objetos, fotografías y documentos por vitrina, y gestionará su localización y, en su caso, reproducción. Además, deberá redactar y producir las cartelas de cada vitrina. Cada vitrina contendrá unos 5 objetos o reproducciones como mínimo.
- Realización y producción de un video de corta duración (4 o 5 minutos) sobre los ayuntamientos democráticos en Extremadura, especialmente en la provincia de Badajoz, señalando los principales cambios que estas instituciones han protagonizado. Para la realización de este video podrá contarse con material audiovisual facilitado por la Diputación de Badajoz y deberá contemplarse la posible realización de entrevistas a responsables institucionales.
- Diseño gráfico y redacción de textos, con entrega de artes finales, de un tríptico promocional sobre la exposición (A4 abierto).
- Diseño gráfico y redacción de textos, con entrega de artes finales, de un folleto de unas 50 páginas más cubiertas (21cm*21cm).

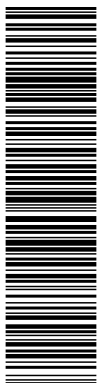
CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA.

El personal mínimo destinado a la prestación de este servicio será el que se establece a continuación, bien dependiente de la empresa adjudicataria bien mediante subcontratación de empresas especializadas en determinados aspectos técnicos. El personal deberá reunir los requisitos de titulación y experiencia necesarios para llevar a cabo las prestaciones y funciones asignadas. Todas las empresas, con independencia de acreditar debidamente la solvencia, deberán acreditar el compromiso de adscripción de los siguientes medios:

- o 1 Director/a de edición. Persona responsable de la Dirección/coordiación de todos los contenidos escritos, gráficos y audiovisuales, así como de la interlocución con el personal adscrito de la Diputación de Badajoz. Además será también el interlocutor con la empresa adjudicataria de la producción de los materiales necesarios para la exposición.
- o Una persona con licenciatura o grado en periodismo con experiencia acreditada y los conocimientos necesarios sobre la historia reciente de Extremadura, que será la encargada de redactar los textos.
- o Un/a diseñador/a gráfico, con licenciatura o grado en Bellas Artes, con experiencia contrastada y acreditada en el diseño de exposiciones.

Para la acreditación obligatoria de los perfiles técnicos exigidos en el presente Pliego, se

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Aytos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46J8F-01362-550RO Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 31/10/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2019 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158 46J8F-01362-550RO AB55BDFBDF5DA6B4D42D8E534810A538759F4E452B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

aportará curriculum vitae debidamente firmado por el/la interesado/a y copia de la titulación requerida, así como el compromiso firmado de colaboración en caso de no ser personal empleado de la empresa licitadora.

Las empresas licitadoras deberán acreditar la realización de al menos 3 trabajos de similares características al objeto del contrato (elaboración de contenidos textuales y gráficos para exposiciones) en los últimos tres años mediante declaración responsable de los mismo que incluya el destinatario, fecha, importe y descripción del mismo así como prueba gráfica y documental.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS)

La valoración se ponderará sobre un total de 100 puntos según los criterios de valoración. aquellas ofertas que incumplan cualquiera de los requisitos establecido en los pliegos no serán valoradas.

1) Criterios cuantificables que se valorarán de forma automática o mediante fórmulas matemáticas: Hasta 51 puntos.

A) Oferta económica: hasta 51 puntos.

La oferta económica no podrá superar el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas que excedan del precio total o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 51 puntos mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

- a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.
- b) Para el resto de los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P= 51*(1-(PBJ-PBO) / 51$$

Donde:

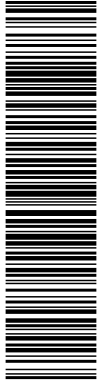
P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado.

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa.

Nota: el PB se calculará de la siguiente fórmula:

$$PB: (\text{Precio de Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio de Licitación}$$



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158 46J8F-01362-550RO AB55BDFB5DA6B4D42D8E594810A539759F4EAS2B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

2) Criterios cuantificables mediante juicio de valor: Hasta 49 puntos.

Se valorarán:

- La calidad técnica de la oferta y su adecuación a las necesidades descritas en el pliego, así como la conceptualización y desarrollo de contenidos propuestos sobre el tema de la exposición "Los Ayuntamientos Extremeños y los cambios del siglo XXI. 40 años de Ayuntamientos democráticos en Extremadura". Cada empresa contratista deberá presentar un documento en el que avance la distribución de contenidos propuestos en relación con las prestaciones a realizar (30 puntos).
- El modelo de diseño de la exposición. Cada empresa contratista deberá presentar una propuesta de diseño y contenidos de uno de los paneles exteriores o interiores (10 puntos)
- El equipo técnico y su organización en relación a los trabajos de campo a desarrollar, así como su experiencia complementaria en diferentes materias (9 puntos)

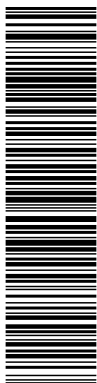
En definitiva, se valorarán positivamente aquellas propuestas que se encuentren razonadas y ajustadas a la realidad de los trabajos requeridos y que optimicen recursos en favor de mejorar la calidad de los resultados.

Si la propuesta técnica se limita a contemplar y/o transcribir de forma literal, únicamente lo establecido en el pliego: 0 puntos.

Siguiendo estos razonamientos, las ofertas se valorarán siguiendo los siguientes apartados:

	Aspectos a tener en cuenta en la valoración	PTOS
Calidad técnica, conceptualización y desarrollo de contenidos de la exposición.	Se valorará de 0 a 30 puntos que la definición de objetivos y la descripción de los trabajos asegure su calidad, que el enfoque temático de la exposición sea el adecuado en relación con la trayectoria de los Ayuntamientos democráticos y la historia de los mismos y de Extremadura. Todo ello debe evidenciarse en el documento que adelante la distribución de contenidos.	30
Modelo de diseño de la exposición.	Se valorará de 0 a 10 puntos, la Propuesta de diseño y contenidos de varios paneles exteriores e interiores, así como de otros elementos de la exposición.	10
Equipo técnico y organización en relación a los trabajos a desarrollar,	Se valorará especialmente, la metodología de gestión de los trabajos y la organización del personal en lo relativo a responsabilidades, jornada, entre otros aspectos. También la experiencia complementaria en otras materias que vengán a reforzar el trabajo técnico para la mejora del objeto del contrato.	9

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/1636 -FORM II PLIEGO: Diseño Exposición 40 años de Ayto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 46J8F-01362-550RO Fecha de emisión: 4 de noviembre de 2019 a las 10:05:43 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD de Diputación de Badajoz - SICAL_Firmado 31/10/2019 12:52	ESTADO FIRMADO 31/10/2019 12:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 931158 46J8F-01362-550RO AB55BDFB5DA6B4D42D8E534810A538759F4E452B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

PRECIO DE LICITACIÓN.

El precio de licitación de los trabajos reflejados en este Pliego de Prescripciones Técnicas es de 14.900 € (IVA no incluido).

En Badajoz, a jueves, 31 de octubre de 2019
Documento firmado electrónicamente por TÉCNICA INNOVACIÓN Y CALIDAD